

ASAMBLEA 15M LAS ROZAS-LAS MATAS

Acta de la reunión del 12 de abril de 2014

Orden del día:

1. Revisión y aprobación, si procede, del acta anterior.
2. Plataforma Ciudadana en Defensa de la Sanidad Pública.
3. Plataforma Ciudadana en Defensa de la Finca de El Garzo.
4. Grupo de Trabajo de Acción Política. APM.
5. Fiesta Tercer Aniversario.
6. Varios.

1.- Revisión y aprobación, si procede, del acta anterior.

Se aprueba.

2.- Plataforma Ciudadana en Defensa de la Sanidad Pública.

En los días anteriores a la celebración de esta Asamblea se ha paralizado oficialmente el proceso de privatización de la sanidad madrileña.

YoSi. Nos comenta la compañera que está muy parado, ya que no hay personas para acompañar.

3.- Plataforma Ciudadana en Defensa de la Finca de El Garzo.

Se ha decidido que la Plataforma se quede en situación de “stand-by”.

El miércoles 23 de abril se celebrará una reunión de la Coordinadora para preparar el Plenario de la Plataforma que tendrá lugar el próximo 26 de abril.

Los informes técnicos ya han sido difundidos.

4.- Grupo de Trabajo de Acción Política. APM.

Se comenta que las actas de la APM se suben a titanpad.com/apmAAAAMMDD
Es decir que la última sería titanpad.com/apm20140406 aunque aun no esta subida.

APM. Los temas tratados en la última reunión fueron los siguientes:

- Apertura a otras Asambleas.

Es una iniciativa de la Asamblea del Barrio de la Concepción.

Se trata de ir más allá de las Asambleas de barrio del 15M, a solicitud de InfoSol y Solfónica.

Habrá que establecer unos criterios para su inclusión o no.

Se plantea la necesidad de un Plenario para abordar este cambio en la APM y debatir sobre los criterios para convocar ese Plenario.

El acuerdo alcanzado se basa en que una Asamblea puede proponer la entrada en la APM de una organización, argumentando su entrada, asumiéndose este punto en la próxima reunión de la APM.

- Valoración del 22M.

Éxito de la convocatoria de las Marchas de la Dignidad pese al “apagón” informativo de los grandes medios de comunicación.

Aún así se critican los fallos en la comunicación interna.

Se destacan los siguientes aspectos para próximas convocatorias:

- ✓ Servicio de orden propio.
- ✓ Evitar el sectarismo por parte de algunas organizaciones que conducen a enfrentamientos.
- ✓ Continuidad de la Coordinadora.
- ✓ Borromeo: la situación es complicada, ya que se producen grandes tensiones y enfrentamientos, llegándose, incluso, a situaciones de bloqueo. De ahí la necesidad de contar con algún sistema de representación.

En este punto, se plantea la cuestión relativa a la continuidad, o no, de la Coordinadora Noroeste de las Marchas de la Dignidad, acordándose unánimemente la continuidad de la misma, así como la necesidad de recibir información periódica de los temas tratados en sus reuniones.

La próxima reunión de la Coordinadora Noroeste de las Marchas de la Dignidad será el próximo 25 de abril.

- Debate sobre objetivos políticos.

Se debe estructurar el documento en cuanto a objetivos políticos.

Redactar un programa de acción política a corto plazo.

Generar estrategias en torno a las acciones a desarrollar.

Las propuestas son transformadoras y las acciones planteadas tienen un carácter urgente, de resistencia.

Se difundirá el documento para poder estar en disposición de realizar comentarios y propuestas.

Se convocará un Plenario para debatir el documento en las primeras fechas de mayo.

- Convocatoria de Asamblea para aquellas Asambleas que no asisten con regularidad.

Sólo asistió la Asamblea del barrio de Lucero, que no lo hace con regularidad, y el resto de las Asambleas que sí lo hacen con frecuencia.

Se han contabilizado 86 Asambleas en Madrid. De muchas de ellas se desconoce su actividad.

Se crítica que la APM está muy burocratizada.

Se propone ir a visitar las Asambleas una a una para conocerlas e invitarlas a participar en la APM.

- Balance y perspectivas del 15M.

Se acuerda difundir el documento elaborado bajo el formato de periódico.

Grupo de Trabajo de Acción Política. Se continua trabajando en la encuesta política.

El link es:

https://docs.google.com/forms/d/1jueNALf2nC_HS7huaWQiZNzdCqzowmStWP5whC_cXDIY/viewform

La Asamblea de Collado Villalba ha comenzado a realizar las entrevistas con la encuesta y es un éxito de participación. Los resultados obtenidos se están introduciendo en la web creada a tal efecto.

Biblioteca Comarcal 15M. Ya está en marcha.

El link es:

<https://docs.google.com/spreadsheet/ccc?key=0AmD9iELqqcOhdGdCS2ZZMm81b1ZXR2E4LWwzdDZOWIE&usp=sharing>

Los libros solicitados se devuelven a su propietario para facilitar su difusión.

Tienen que establecerse unos criterios para fijar qué libros forman parte de la biblioteca, tales como aquellos relacionados con el 15M, ciencias sociales, ... en este sentido habría que establecer temática y comentarios de los libros que conformen la biblioteca.

Se está barajando la idea de que los libros más intercambiados y leídos puedan ser objeto de actos.

Se plantea la necesidad de que se redacten actas de las reuniones del Grupo de Trabajo de Acción Política.

Se ha elaborado un documento sobre el posicionamiento político de la Asamblea ante las Elecciones Europeas, por parte de tres compañeros con una serie de puntos. Hay que darle forma y difundirlo posteriormente.

Se adjunta dicho documento como anexo número uno a este acta.

Aún así, somos conscientes de las posiciones personales de cada uno de los compañeros que componemos la Asamblea y de la libertad de voto.

5.- Fiesta Tercer Aniversario.

Se ha creado un grupo de trabajo para abordar su organización.

Hay un documento con cuestiones a tratar, incluyendo a las Asambleas de la Comarca para que se integren en la organización del evento.

Un compañero es el responsable de contactar con el Ayuntamiento para la reserva del espacio de la celebración en Las Rozas.

Se celebrará una reunión de este grupo de trabajo este próximo lunes, día 14, a las 19:00 en el kiosko del Parque Primero de Mayo de Las Matas.

6.- Varios.

Se tratan los siguientes puntos:

- No Somos Delito.

Se prevé lanzar una campaña de desobediencia el próximo 24 de mayo, aunque queda pendiente de acordar.

Se iniciará con un volcado de documentación en Internet, que hay que difundir y apoyar los actos que se convoquen. El volcado de la información se hará este lunes, día 14.

Se propone que acudamos al grupo de trabajo, que se reúne los lunes en el Patio Maravillas.

Se acuerda que nos remitan las actas de estas reuniones para estar todos informados.

Se propone que se ponga una mesa informativa en la fiesta comarcal.

- Acciones para las fiestas locales de Las Matas el uno de mayo.

Hay que observar la disponibilidad de compañeros para estar en disposición de poner una mesa informativa sobre la Iniciativa Legislativa Popular por la Renta Básica y realizar entrevistas con el cuestionario comarcal sobre política.

- CEAR.

Se está iniciando una campaña sobre las cuchillas en la valla fronteriza con Marruecos.

- Mayo Global.

Estamos invitados a participar pero aún no lo hemos hecho.

Se acuerda trasladar este punto a la próxima reunión comarcal.

En otro orden de cosas, se comenta que Amnistía Internacional va a lanzar un documento

y una campaña sobre la “Ley Mordaza”.

La próxima Asamblea es Comarcal. Se celebrará en Collado Villalba, en el Ágora de la biblioteca Miguel Hernández, a las doce del mediodía.

ANEXO 1

Ante la solicitud de la Asamblea Comarcal de realizar un posicionamiento frente a las elecciones europeas del próximo 25 de Mayo, la Asamblea Popular Las Rozas + Las Matas consensuo:

- 1. Nos reafirmamos en los consensos previos de que nuestra Asamblea 15M Las Rozas+Las Matas no es un movimiento electoral.**
- 2. Todas las opciones políticas que concurren a alguna elección y quieran exponernos su mensaje serán bien recibidas y se les asignará un tiempo razonable para hacerlo durante alguna Asamblea.**
- 3. La decisión de cómo participar en un proceso electoral, si votar o no y a qué organización, pertenece al ámbito personal de cada un@ de nosotr@s y no se considera tema de nuestras Asambleas**

Adicionalmente y a efectos de concretar una posición de acción política a defender en Europa por aquellas organizaciones que se presenten a estas elecciones hemos escrito los siguientes puntos que consideramos básicos y que deberían estar incluidos en los programas:

NUESTRAS EXIGENCIAS EN LA UNION EUROPEA

Introducción

El Tratado de Lisboa (Diciembre de 2.007), sustituye a la Constitución Europea (que no llegó a aprobarse por los Estados miembros de la UE). La U.E tiene personalidad jurídica para firmar acuerdos internacionales que afecten a nivel comunitario.

Se van a elegir (para el período 2.015/2.019) 751 eurodiputados (en España y como distrito único serán 54)

- Agentes: Los principales son:
 - El Parlamento Europeo cuya conformación es objeto de estas elecciones
 - El Consejo de la U.E. (formado por los Jefes de Estado o de Gobierno de los países miembros).La Comisión Europea (formada por comisarios, propuestos (uno) por cada país miembro, y aprobados por el Parlamento).
- Competencias: El Parlamento y el Consejo tienen potestad legislativa, mientras que la Comisión tiene facultad ejecutiva (aplicación de leyes, gestión de políticas comunes, ejecución del presupuesto, ...)
También existen tres modalidades de competencias:
 - Exclusivas: Sólo la UE legisla y los países miembros acatan.
 - Compartidas: Tanto la UE como los países pueden legislar, pero los Estados sólo pueden ejercer su soberanía si la Unión no la ha hecho.
 - De apoyo: La Unión puede apoyar o coordinar acciones de los Estados

Problemas de base

- Incongruencias / planteamiento de reestructuración
- Que Europa deje de ser una Unión de Mercado y sea una Europa Social
- Refundar el papel de la Comisión Europea y siempre bajo control del Parlamento Europeo.

Propuestas

1. En cuanto a derechos básicos la UE garantizará en todos los foros internacionales y en su política interior el cumplimiento estricto de la declaración de los derechos humanos de la ONU
2. Será prioridad de la UE el cumplimiento de los Objetivos del Milenio: pobreza, paro, vivienda... Ver nota al final del documento.
3. Los estados son representantes de la soberanía de los ciudadanos y garantes del interés general de todos ellos. Esta realidad primará sobre cualquier tratado o política contrarias a

esos principios

4. No al Tratado de Libre Comercio e Inversión EEUU-UE o cualquier otro tratado comercial, político o militar que no garantice los principios de una negociación pública y transparente de todos sus términos y condiciones. Limitación radical del acceso de los lobbies empresariales a los eurodiputados y garantizar el acceso a ONG's y otras organizaciones civiles: Greenpace, Ecologistas en Acción, Amnistía Internacional, PAH, Mareas Ciudadanas, etc
5. Establecimiento de un tribunal europeo de transparencia e integridad donde se puedan denunciar y sean oportunamente juzgados actos de corrupción, crimen organizado, evasión fiscal u ocultación de información que no puedan disfrutar de una garantía procesal o ser juzgados en los respectivos países debido a la involucración del propio gobierno local en el caso.
6. La UE favorecerá el desarrollo de todos los pueblos del mundo dedicando una parte del presupuesto al codesarrollo con un mínimo del 0,7 % del presupuesto de la UE.
7. Eliminación radical de ejércitos y armas.
8. Control de los movimientos financieros especulativos extra e intra comunitarios y creación definitiva de una tasa (Tobin) que se aplicará en exclusiva como ayuda directa a las tareas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del Milenio.
9. Definición de una canasta familiar europea y establecimiento de salario mínimo en relación a la misma. Si todos los funcionarios de la UE cobran lo mismo, independientemente del país de origen y por lo general equilibrados hacia el nivel más alto de ingresos, ¿Por qué no establecer un salario mínimo Europeo igualado al máximo de todos los salarios mínimos de los países que conforman la UE?
10. Blindaje de los Servicios Públicos: Sanidad, Educación, Agua, Energía... ante los intentos reiteradísimos (y muy exitosos) de convertirlos en Mercado: AGCS, Directiva Bolkestein
11. El BCE desarrollará una política económica orientada a la redistribución de la riqueza mediante la mejora en el acceso a la financiación directa de los estados (no de los bancos) para alcanzar un crecimiento sostenible, promoviendo la investigación e innovación
12. La UE favorecerá la participación ciudadana mediante la tramitación incondicional de ILPs y convocatorias de referéndums y obligando a los estados miembros a garantizar la total transparencia de sus actos.
13. Implantar un sistema de Renta Básica Universal para todos los ciudadanos residentes en la C.E.
14. La UE garantizará la libre circulación de personas en su interior y a través de sus fronteras exteriores garantizando que solo se aplicarán controles o limitaciones para luchar contra el crimen organizado de la trata de personas, el tráfico de drogas y armas así como el blanqueo de capitales.

Referencia Objetivos del milenio:

Objetivo 1: Erradicar la [pobreza extrema](#) y el [hambre](#)

- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren hambre.
- Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas cuyos ingresos son inferiores a un dólar diario.
- Conseguir pleno empleo productivo y trabajo digno para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.

Objetivo 2: Lograr la [enseñanza primaria](#) universal

- Asegurar que en 2015, la infancia de cualquier parte, niños y niñas por igual, sean capaces de completar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Objetivo 3: Promover la [igualdad entre los géneros](#) y la autonomía de la mujer

- Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015

Objetivo 4: Reducir la [mortalidad infantil](#)

- Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de niños menores de cinco años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna

- Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna.
- Lograr el acceso universal a la [salud reproductiva](#).

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el [paludismo](#) y otras enfermedades

- Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015.
- Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
- Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves

Objetivo 7: Garantizar la [Sostenibilidad](#) del medio ambiente

- Incorporar los principios del [desarrollo sostenible](#) en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del [medio ambiente](#).
- Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de [diversidad biológica](#) en 2010.
- Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al [agua potable](#) y a servicios básicos de saneamiento.
- Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de [barrios marginales](#).

Objetivo 8: Fomentar una [asociación mundial para el desarrollo](#)

- Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.
- Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.
- Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
- Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo.
- En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
- En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones.